



**Asunto:** Aprobar asignatura optativa

**C. D. 3734**  
**CUDAP: EXP-UBA 87.198/16**

**Cdad. Autónoma de Bs. As., 8 de noviembre de 2016.-**

**V I S T O** las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA: 87.198/16 – mediante las cuales el Departamento de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola eleva nota de la cátedra de Economía General en la que solicita se autorice el dictado de la asignatura optativa "*Política Ambiental para el Sector Agropecuario*" para la carrera de Agronomía, otorgando dos (2) créditos y,

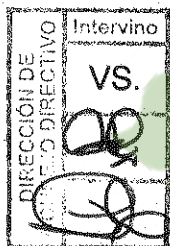
**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Planificación y Evaluación.

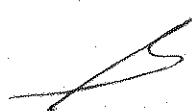
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** – Aprobar el dictado de la asignatura optativa "*Política Ambiental para el Sector Agropecuario*" para la carrera de Agronomía, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.**- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, archívese.



  
**Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ**  
Secretaría Académica

  
**Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO**  
Decano

**RESOLUCIÓN C. D. 3734**



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 3734/16.

C. D. 3734  
CUDAP: EXP-UBA 87.198/16  
//..2

## ANEXO

### IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

**Nombre de la Asignatura:** Política Ambiental para el Sector Agropecuario  
**Cátedra:** Economía General  
**Carrera:** Agronomía  
**Departamento:** Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola  
**Cuatrimestre:** 1° cuatrimestre

### CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

**Ubicación de la materia en el Plan de Estudio:** Optativa  
**Duración:** Cuatrimestral  
**Carga Horaria para el Alumno:** 2 hs. semanales. (2 créditos)

### FUNDAMENTACIÓN

La producción agropecuaria tiene una base fundamental en el uso del ambiente como proveedor de recursos y servicios ecosistémicos, lo que muchas veces entra en conflicto con otros objetivos asignados por la sociedad, significando nuevos desafíos para el sector tanto en la empresa como a escala global. Con este fin los alumnos de *Política ambiental para el sector agropecuario* incorporarán el conocimiento del marco regulatorio específico que norma la actividad agropecuaria en relación con el ambiente, como también los elementos y herramientas de la economía que permiten cuantificar los costos y beneficios ambientales que direccionan las decisiones de política sectorial.

El análisis de las políticas ambientales aplicadas o potencialmente aplicables al sector, que promueven o restringen la actividad, brindará a los egresados de la Carrera de Agronomía, las herramientas para una mejor y adecuada intervención en los sistemas productivos.

### OBJETIVOS GENERALES

La asignatura se propone proveer al futuro Ingeniero Agrónomo de los conocimientos necesarios que hacen al uso de los recursos naturales y el ambiente, en los aspectos económicos, políticos y legales, para desenvolverse tanto en el ámbito de la producción privada como en la elaboración, gestión y evaluación de políticas públicas.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 3734/16.

**C. D. 3734**  
**CUDAP: EXP-UBA 87.198/16**  
**//..3**

## CONTENIDOS

**UNIDAD I. Política y gestión del ambiente en el sector agropecuario.** El rol de gobierno y del sector privado. Instrumentos jurídicos y económicos para la protección de los bienes ambientales. El proceso de formulación de políticas ambientales y la coordinación institucional de acciones. El rol de las Jurisdicciones nacional, provincial y municipal. Principios y Herramientas de la Política Ambiental. Sistema Federal del Medio Ambiente. Consejo Federal Agropecuario.

**UNIDAD II. La normativa ambiental y de recursos naturales.** Constitucionalidad del Derecho Ambiental. Leyes de Presupuestos Mínimos. Conflictos Jurisdiccionales. Ley General del Ambiente (N° 25675). Responsabilidad Ambiental. Tipos de Responsabilidad: Administrativa, Civil y Penal. Derecho de propiedad. Restricciones. Derechos de incidencia colectiva.

**UNIDAD III. El enfoque económico ambiental en el sector agropecuario.** Impactos y externalidades de la producción agropecuaria. El modelo de negociación vs la aplicación de impuestos para la toma de decisiones. Horizonte de planificación. Instrumentos de la política ambiental: Incentivos y desincentivos. Análisis costo-beneficio de las políticas ambientales.

**UNIDAD IV. Políticas de uso y conservación de suelos.** Normativa nacional y provincial: Ley Nacional de Fomento a la conservación de Suelos. Economía de la conservación de suelos. Impactos y costos ambientales del deterioro del suelo. Costos y evaluación de las tecnologías de conservación. Instrumentos económicos de promoción. El caso de la Provincia de Entre Ríos: Ley Provincial de conservación y manejo de suelos

**UNIDAD V. Aprovechamiento múltiple de los recursos hídricos.** Conflictos y externalidades en el uso del agua. Las cuencas hídricas como base para la planificación regional. Marco Legal Nacional: El riego en Argentina. Código de Aguas de la Provincia de Buenos Aires: uso del agua subterránea, impactos y conflictos ambientales.

**UNIDAD VI. Biodiversidad y producción.** Conflictos por el uso del suelo. El valor económico y social de los ecosistemas. Incentivos y desincentivos para la producción. Ordenamiento territorial ambiental. Pago por servicios ambientales. Reservas privadas. Corredores de conservación. El caso de los Bosques Nativos: Ley de Presupuestos mínimos de Protección de los Bosques Nativos. Los modelos silvopastoriles.

**UNIDAD VII. La actividad agropecuaria como causa de contaminación.**  
Agricultura: Uso y restricciones en la aplicación de agroquímicos: Ley de envases de agroquímicos.  
Producción animal intensiva: Manejo de efluentes. Normativa para instalaciones y manejo de residuos. Restricciones y tecnologías alternativas.  
Rol de las jurisdicciones. Responsabilidad profesional. Requerimientos de evaluación de Impacto Ambiental.



**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 3734/16.

**C. D. 3734**

**CUDAP: EXP-UBA 87.198/16**

**//..4**

**UNIDAD VIII. Cambio Climático.** Impacto económico. Mitigación y adaptación en el sector agropecuario: Energías Limpias. Biocombustibles. Vulnerabilidad y gestión del riesgo. Acuerdo Internacional de Cambio Climático. El sector agropecuario y las contribuciones nacionales. Impacto en el comercio internacional: Medidas para-arancelarias.

**UNIDAD IX: Las buenas prácticas en la agricultura.** Mercados responsables. Esquemas de Certificación Voluntaria: RTRS, FSC, Agricultura Certificada, Carne de Pastizal. Compromisos de los compradores.

### METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

El eje metodológico de las clases será el análisis de los casos concretos que deberá abordar el futuro egresado tanto sea desde la actividad productiva como desde el ámbito público. El conocimiento del marco regulatorio vigente y de los instrumentos económicos le permitirán mejorar la toma de decisiones. Las clases tienen modalidad teórico-práctica y son de 2 horas de duración, una vez por semana, disponiendo para cada clase de documentos, estudios de caso y/o ejercicios tipo, para su análisis y evaluación.

### EVALUACIÓN

Asistencia: 75%

Régimen: La asignatura tiene una instancia de evaluación final integradora en la cual si se alcanza una nota de 7 (siete) puntos o más, se dará por promocionada la materia. Entre 4 y 7 puntos, se obtiene la condición regular y se deberá rendir examen final. Se ofrece una instancia de recuperar el examen, tanto sea para promocionar como para regularizar. Si cumplidas las instancias de evaluación el alumno no alcanza la nota mínima, su condición será Libre.

### BIBLIOGRAFÍA

- Abihaggle C. y Day, J. 2004. Agua y Sociedad. Un ensayo económico sobre la política hídrica. Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza
- Amancay Herrera, J. (comp.). 2010. Ambiente Sustentable II. Orientación Gráfica. Buenos Aires
- Bellorio Clabot, D. 2007. El derecho ambiental, el derecho de la atmosfera y el cambio climático. Derecho del Cambio Climático. Editorial Ad-Hoc.
- Cafferatta, N; "Ley 25675 General del Ambiente". Comentada, interpretada, concordada.



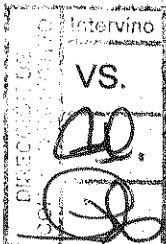
**Asunto:** Continuación de la resolución C. D. 3734/16.

**C. D. 3734**

**CUDAP: EXP-UBA 87.198/16**

//..5

- Dixon, D., L. Scura, R. Carpenter & P. Sherman. 1999. Análisis Económico de Impactos Ambientales. CATIE. Turrialba, Costa Rica.
- Field, B. 1999. Economía Ambiental. Una Introducción. Mc Graw Hill.
- Formento, Susana. "Legislación Agroambiental" en Impacto Ambiental en Agrosistemas. Lidia Giuffré (coord.). Editorial FAUBA. 2008. Pags. 93-112
- Franza, J. 1997. Introducción al derecho ambiental en el marco del desarrollo sustentable. Manual de Derecho Ambiental. Ediciones Jurídicas. Buenos Aires
- Giuffré, L.y Ratto, S. (coord.). 2013. Impacto Ambiental en Agrosistemas. Editorial FAUBA. Buenos Aires.
- International Trade Centre (ITC) 2015. The State of Sustainable Markets: Statistics and Emerging Trends. Ginebra, Suiza.
- Krom, Beatriz (ed.) 2008. Ambiente y Recursos Naturales. Editorial Estudio Buenos Aires.
- Laterra,P.; Jobbagy,E; Paruelo,J. (ed.) 2011. Valoración de servicios ecosistémicos. Ediciones INTA. Buenos Aires.
- Longo, L. (ed.) 2012. Aproximaciones a la valoración económica, social y ambiental del proceso de expansión agrícola y ganadera. El caso de la región Chaqueña. FAUBA/UBACyT. Ecogral Ediciones. Buenos Aires
- Lorenzetti, Ricardo, Director, "Derecho Ambiental y Daño" ; Ed. La Ley 2009:
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. 2104. Suelos, producción agropecuaria y cambio climático. Buenos Aires
- Tomasini,D y Longo,L. 2016. Valoración de los servicios ambientales en la conservación de suelos agrícolas. En Longo, L (ed) Compensación de los servicios de los ecosistemas como estrategia de política de conservación de recursos naturales. FAUBA/UBACyT. Ecogral Ediciones. Buenos Aires
- Tomasini,D.; Martínez Ortiz,U; PietragallaV. y Ferrari,C. 2013, Valoración Económica del Ambiente. En Agrosistemas: Impacto Ambiental y Sustentabilidad. Giuffre L. y S. Ratto (editoras), Editorial Facultad de Agronomía, Buenos Aires. Pgs 231-259



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ  
Secretaria Académica

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO  
Decano

**RESOLUCIÓN C. D. 3734**